

Bogotá D.C, 08 de octubre de 2024

Deudor(a):

**JUAN GABRIEL JULIO MENDEZ**

[peca0483@gmail.com](mailto:peca0483@gmail.com)

Dirección: CL 37 C # 29 B - 37

Malambo -Atlantico

**REFERENCIA:** Proceso Administrativo de Cobro Coactivo CISA-REG-4629-2024  
**DE:** CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA  
**CONTRA:** **JUAN GABRIEL JULIO MENDEZ identificado(a) con C.C. 72051149.**

Cordial saludo,

Sírvase comparecer en las instalaciones de CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA, entidad vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ubicada en la calle 63 No. 11-09 en la ciudad de Bogotá D.C., en horas hábiles de oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha del recibo de la presente comunicación. Para efectos de la notificación personal de la Resolución No. 4699 del 25 de septiembre de 2024, por medio de la cual se libra Mandamiento de Pago dentro del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo de la referencia.

En virtud del acuerdo contenido en el contrato interadministrativo marco de compraventa de cartera S.A CM-028-2020 por el cual UGPP cedió a favor de CENTRAL DE INVERSIONES S.A., título debidamente ejecutoriado, el cual contiene obligación(es) clara(s), expresa(s) y actualmente exigible(s), en su contra.

Para más información y solicitud de acuerdo de pago se podrá comunicar al teléfono (601)7944519.

Para efectos de la notificación personal a través de medios electrónicos, lo invitamos a enviar autorización expresa a nuestro correo electrónico [cobrocoactivo@cisa.gov.co](mailto:cobrocoactivo@cisa.gov.co), con el fin de realizar el proceso de notificación.

Cordialmente

**DIANA CAROLINA AMOROCHO AMAYA**  
**Funcionaria Ejecutora.**

Proyectó: Angelica Pinzon – Gestora Jurídico de Cobro Coactivo CISA.

Revisó: Leidy Gomez - Abogada Cobro Coactivo CISA.